

# **ANEXO IX DECLARACIÓN JURADA**

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL  
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

## **LLAMADO PUBLICO A OFERTAS**

**Nº 05/2013/FIDEICOMISO-INAU**

El/Los que suscriben en nombre y representación de la empresa Oferente  
\_\_\_\_\_, DECLARO/DECLARAMOS BAJO  
JURAMENTO que:

- ni el Oferente, ni sus Directores o Administradores, Responsables Técnicos, Director de Obra, Coordinador de proyecto ejecutivo, Capataces, Técnicos Prevencionistas y Asesores Técnicos, tienen recursos o litigios administrativos o judiciales en curso con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), o el “Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay”, o la CND como tal o actuando para terceros, o como Fiduciaria de un Fideicomiso, ni se la ha rescindido por culpa del Contratista un Contrato con alguno de ellos, total o parcialmente, dentro de los seis (6) meses calendario inmediato anteriores.
- no se encuentran en ninguna de las situaciones de incompatibilidad previstas en el Pliego respectivo;
- no ha solicitado o sido declarada en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación o similar, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios.
- es cierta toda la información que presentara al presente Llamado;
- se compromete a ejecutar la obra por los montos incluidos en el Formulario de Oferta (Anexo V), en su caso, y que ningún error u omisión podrá servir de pretexto para variar los precios y condiciones ofertados;
- acepta totalmente, sin observaciones o exclusiones por su parte, las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los Recaudos, Enmiendas, Comunicados y Aclaraciones de este Llamado;
- se somete a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso u opción;
- acepta gestionar todas las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y la obtención de las habilitaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas, ante las Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos, y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones exigidos en el Pliego respectivo;
- por la sola presentación de su Oferta, el Oferente garantiza los datos de los materiales, elementos de construcción y equipos que propone en la misma, y se obliga a proporcionar folletos y “muestras” si el Comitente se lo solicita para la comprensión de su Propuesta.

Responsable Técnico

Responsable Legal